

## REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

## FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** (Visto a folios 63 a 64 del cuaderno Principal), presentado por el Doctor **LUIS CARLOS MARCIALES LASPRILLA**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54405-4003-001-2018-00275-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO IMPROPIO
CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	INMOBILIARIA RENTA HOGAR
DEMANDADO:	JORGE ALBERTO PINEDA ROSAL
	JORGE PINEDA NAVARRO

A partir del ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO Secretario